



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024

Innovación, cultura y soluciones



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA EL EJERCICIO 2023.

Eje 1.- Gobierno Honesto, Cercano y Moderno.

Sub eje: 1.2 Programa: Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio.

1.4 Programa: Administración Eficiente de Recursos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106 frac. V de la Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de Hidalgo, la Contraloría Municipal como órgano Interno de Control, Lleva a cabo acciones para vigilar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada una de las direcciones y la supervisión en el manejo transparente de los recursos públicos que el Gobierno Federal y Estatal hacen llegar al municipio y de la misma forma con los recursos propios.

A través de este programa anual de auditorías, se planea la ejecución de las revisiones en el ejercicio 2023, enfocada a los procesos y actividades desarrolladas en las diferentes áreas de la presente administración.

OBJETIVO GENERAL.

El objetivo principal de este programa anual de auditoría es evaluar la gestión de las diferentes áreas y está enfocado en la optimización de los recursos públicos, formulando una serie de recomendaciones a los procesos, encaminando a identificar, prevenir y en su caso corregir riesgos de cumplimiento, con apego y en marco de legalidad, para el cumplimiento de los objetivos, planes y programas, implementando los procesos de seguimiento y monitoreo, dirigidos a una administración eficiente, eficaz, competente, transparente y con un clima organizacional de integridad institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❖ Analizar y evaluar el cumplimiento de los programas, proyectos y planes de trabajo de cada área alineados con los objetivos institucionales, haciendo promoción a la integridad y combate a la corrupción.
- ❖ Coadyuvar con recomendaciones para el correcto proceso de adjudicación, contratación y ejecución de obra pública.
- ❖ Establecer tiempos y plazos para cada uno de los procesos que componen la auditoría gubernamental y el seguimiento a los hallazgos determinados.



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024

Innovación, cultura y soluciones



- ❖ Promover los mecanismos que permitan transparentar la fiscalización gubernamental mejorando la práctica de auditorías.
- ❖ Fortalecer el control interno, a través de las revisiones y sus consecuentes recomendaciones y actividades de monitoreo, para tener una administración más eficiente y eficaz.

ALCANCE.

Este programa de auditoría es de aplicación para todos los procesos de las distintas direcciones y áreas dependientes del municipio, así como también de sus organismos descentralizados.

Las revisiones se harán de manera integral e interna, siendo estas:

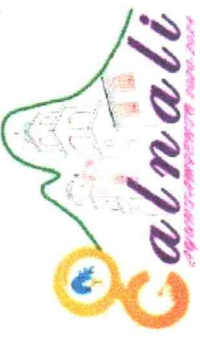
De desempeño: para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos; a la luz de la eficiencia, eficacia y economía de los procesos.

De legalidad: con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento a la normatividad aplicable a cada área o departamento.

Financiera: Revisar aspectos contables, fiscales y administrativos de la entidad.

Técnica: supervisar la aplicación de los recursos a través de la obra pública.

En este programa anual de auditoría se realizará priorizando a las áreas más susceptibles de caer en riesgos de incumplimientos de metas y objetivos, así como también de aquellas que manejen fondos y valores. Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar con las áreas que requieran un mayor control, previsión o seguimiento y de esta manera reducir los posibles riesgos o contingencias administrativas, legales, financieras y operativas.



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024
Innovación, cultura y soluciones



No.	DEPENDENCIA ÁREA	O	RESPONSABLES DE ÁREA, CARGO Y NOMBRE.	TIPO AUDITORIA/ MODALIDAD	DE	ALCANCE	PERIODO	PERSONAL AUDITOR	LUGAR/REGIÓN
1	TESORERÍA		P.T.I. Marcos Cruz Melo Tesorero Municipal. C.P. Gustavo Pérez Solares Contador General	Financiera/Interna		*Ingresos municipales.	Ene-Dic 22. y el primer mes del ejercicio 2023.	L.D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	Plaza Municipal Centro, Calnali, Hgo. 43230. Planta Baja.
2	SECRETARÍA GENERAL.		L.D. Espiridión Téllez Solís. Secretario General Municipal. Yadira Félix Juárez. Coordinadora de Archivos.	Cumplimiento/Interna.		*Plan Anual de trabajo y Programa Operativo Anual. *Manual de procedimientos del área. *Programa Anual de Desarrollo Archivístico. *Catálogo de disposición documental. *Cuadro general de clasificación archivística. *Guía de Archivo Documental.	Ene-Dic 22.	L.D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	Plaza Municipal Centro, Calnali, Hgo. 43230. Planta Baja.
3	ALMACEN GENERAL		Juan Carlos Rojo Félix. Oficial Mayor. C. Venancio Morales Cerecedo Encargado del Área de Almacén General.	Integral/Interna.		*Programa anual de Almacén General. *Manual de organización y procedimientos del área. *Registros de entrada de los materiales. *Memorándum mensual con relación de notas del ingreso de almacén. *Registro del control, guarda, custodia de los materiales e insumos. *Registros de salida de material e insumos. *Reporte entradas, salidas, movimientos y consumos. *Conciliación con Adquisiciones los pedidos formalizados.	Ene-Dic 22.	L.D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	Plaza Municipal Centro, Calnali, Hgo. 43230. Planta Baja.



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024
Innovación, cultura y soluciones

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

4	MANTENIMIENTO VEHICULAR	Juan Carlos Rojo Félix. Oficial Mayor. C. David Enrique Izquierdo Vázquez. Encargado del Área de Mantenimiento Vehicular.	Integral/Interna.	*Registro de notas de entrada por devolución. *Tabulador autorizado para el despacho de combustible. *Registro de vales de salida del combustible. *Bitácora que indique cantidad, kilometraje, placas, unidad y destino. *registro general del combustible al diario. *Vales originales y resguardo las copias. *Programa anual de mantenimiento. *Manual de organización y procedimientos del área. - Expediente de revisiones mecánicas del parque vehicular por unidad. *Reportes de mantenimiento. *Informe mensual de mantenimiento.	Ene-Dic 22.	L. D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	Carretera Calnali-Atlapexco, Calnali, Hgo. C.P. 43230.		
5	CONTROL VEHICULAR	Juan Carlos Rojo Félix. Oficial Mayor. C. Magdaleno Hernández Ramos. Encargado del Área de Control Vehicular.	Integral/Interna.	*Manual de organización y procedimientos del área. *Bitácora (registro de Kilometraje y hora de inicio del servicio en la solicitud). (Registro de hora de entrada, el kilometraje). *Expediente del Parque vehicular, por unidad (factura o carta de factura, resguardos, cartas responsivas), reparaciones, consumo de combustible, verificaciones) *Registros de números de servicios realizados mensualmente. *Expedientes de solicitudes de transporte.	Ene-Dic 22.	L.D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	Plaza Municipal S/N, Centro, Calnali, Hgo. C. P. 43230. Planta Baja.		
6	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CALNALI, HIDALGO.	C. Nancy Lucía Vite Castillo. Presidenta y Directora del SMDIF Municipal	Integral/Interna.	*Sueños, aguinaldos. *Programas de apoyo. *Complemento alimenticio. *Desayuno Frio. *Desayuno caliente. *Espacios de alimentación.	Ene-Dic 22.	L.D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández	Avenida "Cuauhtémoc" s/n, Barrio Tlala, Calnali, Hidalgo, C.P. 43230.		



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024

Innovación, cultura y soluciones



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

					*Unidad básica de Rehabilitación. *Registro de Ingresos y de erogaciones. *Viáticos. *Combustible. *Actas de la Junta de Gobierno.			Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	
7	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HIDALGO.	Lic. Orlando Espinoza Cisneros. Director de CAPACS	Integral/Interna.		*Padrón de usuarios del servicio. *Cobro de cuotas por derechos. *Registro de pláticas para cultura del agua. *Tabulador de Sueldos, aguinaldo. *Combustible. *Bitácoras de cloración. *Actas de junta de gobierno. *Adquisiciones de bienes y servicios. *Nóminas.	Ene-Dic 22.	L. D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	Avenida Centro, Calnali, 43230. S/N, Hgo.	
8	SECRETARÍA GENERAL.	L.D. Espiridión Téllez Solís. Secretario General Municipal. Silvia Bautista Olguín. Encargada del Registro del Estado Familiar.	Integral/Interna.		*Plan Anual de trabajo y Programa Operativo Anual. *Manual de procedimientos del área. *Control de actas expedidas. *Registro de trámites en proceso. *Registro de celebración de matrimonios.	Ene-Dic 22.	L.D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	Plaza Municipal Centro, Calnali, 43230. Planta Baja. S/N, Hgo.	
9	OFICIALÍA MAYOR	Juan Carlos Rojo Félix. Oficial Mayor. Ing. Julia Elena Hernández Bautista. Encargada de Adquisiciones	Integral/Interna.		Oficialía mayor: *Registro de entradas y salidas del almacén y documentación que avale el procedimiento. *Registro del inventario existente. *Manual de procedimientos del área. *Proceso de Adquisiciones de bienes y servicios y arrendamiento. *Procedimientos de contratación de bienes y servicios.	Ene-Dic 22.	L. D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría. P.D.D. Ana Karen Hernández. L.C. Guadalupe Juárez Hernández Auxiliares de auditoría	Plaza Municipal Centro, Calnali, 43230. Planta alta. S/N, Hgo.	
10	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Ing. Rogaciano Castillo Acosta. Director de Obras	Cumplimiento/Interna		*Estudios, presupuestos, priorización, adjudicación, contratación y ejecución de las obras del municipio.	Ene-Dic 22.	L. D. Yodancy Vite Montaño Coordinadora de Auditoría	Plaza Municipal Centro, Calnali, 43230. Planta alta. S/N, Hgo.	



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024
Innovación, cultura y soluciones



																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

El cronograma forma parte integral del presente documento (Anexo1).

Calnali, Hidalgo a 27 de enero del 2023.

Elaboró

L.D. YODANCY VITE MONTAÑO
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Calnali

Aprobó

ING. ISAID ACOSTA TÉLLEZ
Presidente Municipal Constitucional 2024

[illegible]



the situation

[illegible]

NOTA: ESTA PROGRAMACION PUEDE VARIAR POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO IMPUTABLES A LA RESPONSABILIDAD DEL AREA.

ELABORÓ

L.D. YODANCY VITE MONTAÑO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE CALNALI



ING. ISAID ACOSTA TÉLÉZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2020 - 2024